

Aprueban 3 debates presidenciales

El Consejo General del INE informa que **optimizará los recursos sin disminuir la calidad del ejercicio**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral del INE aprobó la realización de tres debates presidenciales en 2024, al tiempo que se buscará optimizar los recursos sin disminuir la calidad de este ejercicio.

También aprobó que las personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no podrán ser moderadoras de los debates.

El primer debate se llevará a cabo el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 19 de mayo, todos a las 20:00 horas.

A nombre de Morena, Mario Llergo pidió que las representaciones de los partidos políticos sean consideradas en este proceso, principalmente en la selección de las moderaciones.

“Pedir que no vuelva a suceder lo que ocurrió en el debate reciente en el Estado de México, y lo que pasó en el debate de revocación de mandato. Insistimos que la función de las y los moderadores no es ser protagonistas en los debates, sino que tienen una función específica”, apuntó.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, insistió en la propuesta de realizar más de tres debates, a fin de que la ciudadanía conozca a los candidatos y sus proyectos; sin embargo, reconoció que el INE puede estar limitado por el recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados.

“Sus altas audiencias y su influencia comprobada sobre los votantes y los ciudadanos indecisos colocan a los debates como factores determinantes de promoción y movilización de votos para quien logre defender mejor sus ideas, propuestas, visiones de futuro ante el electorado o desmontar también las de sus adversarios”, subrayó.

La consejera Norma de la Cruz llamó a los partidos, a través de sus representaciones en la mesa, para que, como parte de sus estrategias de campaña, se privilegie la calidad de la información que darán a la ciudadanía.

La consejera Dania Ravel destacó que por primera vez realizarán un debate en las instalaciones del INE y los otros dos debates tendrán sede en la Ciudad de México, con el objetivo de que la organización de los debates no implique una excesiva erogación de recursos públicos.

Los temas que deberán ser abordados son: seguridad, economía, combate a la corrupción, salud y educación, pobreza, medio ambiente, migración y política exterior. ●

VÍCTOR HUGO SONDÓN

Representante del PAN

“Su influencia comprobada sobre los votantes y los ciudadanos indecisos colocan a los debates como factores determinantes de (...) movilización de votos”





El INE aprobó que personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no moderen los debates.



RUTA 2024
#INSTITUTO ELECTORAL
APRUEBA DEBATES
PRESIDENCIALES
SERÁN TRES EN LA CDMX,
UNO, EN EL PROPIO INE

MISAE
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la realización de tres debates presidenciales en 2024, donde los moderadores participarán de manera activa.

En sesión ordinaria, se votó por unanimidad a favor de llevar a cabo los tres debates en la Ciudad de México, y por primera vez uno de éstos se realizará en las instalaciones del INE.

Los debates se realizarán los días 7 de abril, 28 de abril y 19 de mayo de 2024, a las 20:00 horas. Los candidatos conocerán con antelación los temas, pero no las preguntas generales, específicas ni personalizadas.



EN LA SESIÓN | • El acuerdo se validó ayer.

7

DE ABRIL, PRIMER
DEBATE. SERÁ A
LAS 20:00 HRS.

TEMAS A
ABORDAR

1 • Seguridad,
economía,
salud,
educación,
entre
otros.



INE define reglas y tipo de moderador de los tres debates

Pactan fechas y temas.

Los conductores no deben tener sentencia por violencia política de género, acuerdan

era suficiente con que estuvieran sancionados e inscritos en el registro correspondiente.

En sesión extraordinaria, el Consejo General del INE ratificó las fechas que ya se habían aprobado en la Comisión Temporal de Debates, por lo que los encuentros entre candidatos se realizarán en Ciudad de México los domingos 7 y 28 de abril y el 19 de mayo, a las 20 horas.

Uno de ellos será en la sede del INE y los otros dos en lugares aún por definir.

Los debates se realizarán en la capital para que “la organización de los debates no implique una excesiva erogación de recursos públicos”, explicó la consejera Ravel.

Agregó que es una medida necesaria por el recorte presupuestal que tendrá el INE el próximo año.

El acuerdo aprobado establece que los criterios para seleccionar a quienes sean designados como moderadores, en un consenso entre partidos políticos y el INE deben contar con trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico.

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los moderadores de los tres debates presidenciales, a celebrarse entre abril y mayo, tendrán una participación activa y no deben haber sido sentenciados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

A propuesta del consejero Arturo Castillo, quien complementó un planteamiento de la consejera Norma Irene de la Cruz, los moderadores que sean seleccionados no podrán ser personas sancionadas, con sentencia o determinación firme, por violencia política contra las mujeres o estar inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por esa causa.

“Es importante tomar este tipo de medidas en un contexto político fuerte y en donde las mujeres todavía están sujetas a una problemática seria de violencia política por razón de género”, dijo Castillo.

Únicamente la consejera Dania Ravel votó en contra del añadido relativo a la sentencia firme, pues en su consideración

El organismo definió que en la integración de la moderación de cada debate se privilegiará el principio de paridad de género.

Los temas a abordar son economía, salud, seguridad, atención a grupos en situación de vulnerabilidad, política y gobierno. ■



Listos los debates

El INE definió la fecha y los temas de los encuentros entre candidatos y candidatas en CDMx

FECHAS



TEMAS



Economía



Salud



Seguridad



Atención a grupos en situación de vulnerabilidad



Política



Gobierno

- FUENTE: INE - INFORMACIÓN: Rafael Montes - GRÁFICO: Moisés Butze



Avala INE tres debates presidenciales; Taddei llama a respetar reglas

FABIOLA MARTÍNEZ

En sesión de Consejo General, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las reglas básicas para los tres debates presidenciales, que se llevarán a cabo el 7 de abril, el 28 del mismo mes y 19 de mayo, todos en domingo a las 8 de la noche.

Los consejeros avalaron el acuerdo para que estos ejercicios “garanticen la imparcialidad de las personas moderadoras”, para evitar que afecten negativamente a una candidatura o beneficien a otra, así como otros elementos que sustenten la equidad de los contendientes.

Los potenciales moderadores deberán tener trayectoria en el ejercicio periodístico o el análisis político, experiencia en la conducción de programas y conocimiento de los temas abordados en los debates.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que se buscan mecanismos para reducir costos debido a la reducción de presupuesto de mil 500 millones, respecto de una petición de 23 mil millones para el año entrante.

En el caso de los debates, señaló que una opción es utilizar las propias instalaciones del organismo y, en general, revisar otras economías “sin menoscabo de la calidad”, sin poner en riesgo ninguna parte del proceso ni el tamaño de la nómina.

Asimismo, a cuatro días del inicio de las precampañas federales (del 20 de noviembre al 18 de enero de 2024), Taddei hizo un llamado a todos los servidores públicos, de los tres poderes de la unión, para ser “altamente respetuosos” de las normas y tener “buen comportamiento”.

“Lo que estamos esperando todos los mexicanos es que se comporten a la altura de las expectativas, que sea dentro del marco de las reglas ya establecidas y que (las precampañas) tengan un desarrollo normal, sin sobresaltos”, dijo en entrevista.

—¿Haría un llamado al Presidente (de la República) a que modere sus participaciones en temas electorales? —se le preguntó.

—¿Se refiere a las mañaneras?, veremos cómo se va comportando. Cada que llega una denuncia

se atiende, se hace el llamado, se generan las medidas. (El llamado) es para todos los servidores públicos, todos debemos ser altamente respetuosos a nivel federal, a nivel local, de lo que está sucediendo ya al inicio de precampañas.

Homenaje a magistrade

La sesión extraordinaria del Consejo General fue abierta con un homenaje póstumo a Jesús Ociel Baena, *magistrade* del Tribunal Electoral de Aguascalientes, por su aportación y valentía para avanzar en inclusión y visibilización de la comunidad LGBT+ y de diversos grupos vulnerables.

Antes de pedir un minuto de silencio en su memoria, se le reconoció como parte de la estructura electoral y por “su valentía y fortaleza de un ser humano convencido de la necesidad de romper estándares prestablecidos y de hacer visible la diversidad, la pluralidad y heterogeneidad de la población”.



Dan suspensión definitiva a titular de la unidad de lo contencioso del INE

FABIOLA MARTÍNEZ

La principal área de investigación del Instituto Nacional Electoral (INE) está otra vez en la mira, pues el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso (UTC), Alberto Cruz Martínez, fue suspendido de forma definitiva, por su responsabilidad en un error de transcripción de dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador relacionados con Xóchitl Gálvez.

Apenas se conoció la decisión del Organismo Interno de Control, el abogado apeló ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ante el Tribunal de Justicia Administrativa. Al mismo tiempo, se dio a conocer la renuncia de Cintia Campos Garmendia, quien hasta este miércoles fue la directora de Procedimientos Especiales Sancionadores de la misma UTC.

Esa unidad es medular, ya que ahí se elaboran los proyectos derivados de quejas contra partidos, aspirantes y demás actores políticos.

La importancia del área se evidencia con la estadística: de enero a octubre, la UTC ha recibido más de mil 380 quejas, de las que abrió mil 84 expedientes: 894 por actos anticipados de precampaña y campaña. Por los sucesos descritos, el área operativa más importante de la UTC quedó acéfala ayer.

La ahora ex funcionaria presentó su renuncia, de carácter irrevocable, desde el 1º de noviembre (efectiva al 15 de este mes); en las cartas agradece al encargado actual de la UTC, Hugo Patlán, “por todas las atenciones recibidas, así como la confianza que me depositó en el desempeño de mis funciones”.

En ese contexto, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, dijo que la separación fue un acto voluntario y rechazó presiones hacia Campos Garmendia.

La dimisión fue entregada una semana después de que Cruz Martínez fue suspendido por una denuncia de Morena ante la contraloría del INE, pues las expresiones del mandatario fueron cambiadas y el documento en esas condiciones fue leído durante una sesión pública por la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Claudia Zavala.

En tanto, también en un asunto que toca a la UTC y a la Comisión de Quejas, el TEPJF notificó ayer de la revocación de medidas cautelares que se habían dictado por posibles actos anticipados de campaña hacia los eventos “abiertos a la ciudadanía” de Claudia Sheinbaum, por lo que se ordenó la suspensión de los mismos hasta el inicio de las precampañas.

De inmediato, los representantes de Morena ante el INE dijeron que la sentencia de la sala superior del tribunal muestra que los discursos de Sheinbaum no contienen solicitudes expresas o veladas del voto.





▲ **Alberto Cruz es acusado de alterar dichos del Presidente relacionados con Xóchitl Gálvez.**
Foto tomada de redes sociales



RUMBO A PRECAMPAÑAS

Taddei pide a partidos y funcionarios respetar la ley electoral

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, llamó a funcionarios públicos y partidos a comportarse a la altura y dentro del marco de la ley, a unos días de que inicien las precampañas electorales para las candidaturas presidenciales.

Al término de la sesión de Consejo General de ayer, Taddei Zavala comentó que el INE estará pendiente de las quejas que pudieran interponerse y estarán "vigilantes" del proceso.

Agregó que ya se están tomando previsiones para cumplir con los plazos de fiscalización de ingresos y gastos, que quedaron apretados, para concluirlos antes de que inicien las campañas.

Hay que recordar que las precampañas inician el próximo lunes, 20 de noviembre.

En entrevista con los medios, dijo que el llamado es "a todos los servidores públicos, incluidos los tres Poderes de gobierno, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, todos debemos de ser altamente respetuosos, a nivel federal, a nivel local, de lo que está sucediendo al inicio de las precampañas; hay que llamar al buen comportamiento a todos".

REGULAN DEBATES

Ayer, en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE emitió las reglas básicas para la realización de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República y los criterios para la selección de las y los moderadores.

Los debates que contarán con un formato flexible e innovador y propiciarán el libre intercambio de ideas y, a la ciudadanía, le permitirá emitir un voto informado, indicó la consejera Carla Humphrey.



Todos debemos de ser altamente respetuosos, a nivel federal, a nivel local, de lo que está sucediendo al inicio de las precampañas."

GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE



ES LA SEGUNDA QUE SE VA POR EL CASO

Renuncia directora del INE por alteración de frases

Cintia Campos dejó el cargo en medio de acusaciones por presuntamente cambiar dichos del Presidente

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La directora de Procedimientos Especiales Sancionadores del INE, Cintia Campos, presentó su renuncia al cargo, luego de señalamientos en su contra por la supuesta alteración de frases del presidente López Obrador, en el contexto de un proyecto de resolución de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, presentado a la comisión de Quejas, sobre presunta violencia política de género en contra de la entonces senadora Xóchitl Gálvez.

Este hecho es el segundo que se da en torno a las investigaciones sobre la alteración de las frases pronunciadas por el Presidente en su conferencia matutina, luego que el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral fue suspendido por los mismos hechos, por el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto.

El pasado 4 de agosto, luego que el Tribunal Electoral le ordenó volver a analizar los dichos del Presidente, la Comisión de Quejas, por dos votos a favor y uno en contra, determinó que era posible que el Presidente hubiera cometido violencia política contra Gálvez.

Cabe señalar que la Sala Superior sólo revisa los dictados de medidas cautelares por parte del INE, pero es la Sala Especializada del TEPJF quien entra al fondo del asunto.

Posteriormente, el presidente denunció que las citas textuales que se le imputaron nunca fueron pronunciadas por su persona y que se trataba de un parafraseo de sus declaraciones, alteración realizada en su contra para sancionarlo por violencia política.

Fue entonces que el OIC del INE inició una investigación y su primera acción fue ordenar la suspensión de Manuel Cruz, titular de la UTCE.

EL DATO

Antecedente

Luego de ser señalado por violencia política contra Xóchitl Gálvez, el Presidente indicó que nunca pronunció las citas textuales que le fueron atribuidas en el INE.





Foto: Especial

Cintia Campos, directora de Procedimientos Especiales Sancionadores del Instituto Nacional Electoral, presentó su renuncia.



CLAUDIA SHEINBAUM

TEPJF descarta actos anticipados

Los magistrados
electorales
revocaron las
medidas del INE
que acotaban
los eventos de la
coordinadora de la
Defensa de la Cuarta
Transformación

POR AURORA ZEPEDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la gira Nos Une la Esperanza, de la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, no son actos anticipados de precampaña o campaña y revocó las medidas tomadas por la Comisión de Quejas del INE, que le prohibieron hacer actos en espacios abiertos y sólo para militantes del partido Morena, con la advertencia de que podrían ordenarle suspender los actos si trascendían a la ciudadanía en general.

En discusión no presencial, la magistrada Mónica Soto y los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña determinaron que la comisión de Quejas, no analizó adecuadamente los elementos probatorios y no ponderaron los elementos contextuales del caso, por lo que votaron a favor de la revocación.

La sentencia, votada en contra por la magistrada Janine Otálora y el magistrado presidente Reyes Rodríguez

Mondragón, explica que si bien existen “expresiones de naturaleza política propia de los discursos partidistas en las que se expresa el deseo de darle continuidad a un proyecto y se hace referencia a diversos logros de gobierno, pero también lo es que no se hacen solicitudes expresas o veladas de voto a favor o en contra”.

Agrega que la Sala Superior ha sostenido que la mención de programas sociales no constituye necesariamente actos anticipados de campaña “de esa forma, preliminarmente se concluye que las expresiones realizadas por la citada denunciada en los referidos eventos, no tiene una connotación electoral”.

El pasado 16 de octubre, la Comisión de Quejas del INE ordenó a Claudia Sheinbaum tomar medidas drásticas en su estrategia, para no transgredir la equidad en la contienda por sus reiterados contenidos con propuestas electorales y alusiones a la elección presidencial del 2024.

Los consejeros ordenaron a Sheinbaum suspender su

gira Nos Une la Esperanza y reencauzar sus actos a eventos cerrados sólo a la militancia, sin mencionar el 2024 en sus discursos y sin hablar de propuestas de gobierno.

También apercibió a Morena para que quedara advertido de que, si no cumplían con acotar los actos a la militancia, se podía ordenar la suspensión total de los actos de Sheinbaum.

NO MÁS RECHAZADOS

Claudia Sheinbaum destacó ayer la creación de dos universidades durante su periodo al frente de la Ciudad de México.



“Nos comprometimos a que no hubiera más rechazados, por eso, cuando fui jefa de Gobierno, creamos dos universidades: la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud (UNISA), que garantizan la educación pública y gratuita de nivel superior para más de 50 mil estudiantes”, escribió en redes.

Agregó que la educación es “el corazón de la transformación”, por lo que el gobierno de México ha aumentado los recursos para el rubro.



(En los discursos de Sheinbaum) existen expresiones de naturaleza política propia de los discursos partidistas en las que se expresa el deseo de darle continuidad a un proyecto.”

TEPJF

SENTENCIA APROBADA



Foto: Tomada de X @Claudiashein

La exjefa de Gobierno destacó en redes la creación de las universidades Rosario Castellanos y de la Salud durante su gestión.



Tribunal revoca las medidas cautelares

La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó las medidas cautelares dictadas por el INE en las que se ordenó a Morena y a Sheinbaum suspender la gira "La Esperanza nos une", por considerarlos actos anticipados de campaña. Con solo dos votos en contra, la Sala Superior consideró que el INE valoró de manera indebida los actos denunciados por Jorge Álvarez Máynez.





Confidencial

Van por diputada panista

Santiago Taboada no tiene en contra ninguna investigación por el caso de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, confirmó la fiscal capitalina, Ernestina Godoy. Sin embargo, acotó que sí existe una indagatoria y orden de aprehensión contra la diputada panista **Luisa Gutiérrez Ureña**. Además, Godoy anunció que la legisladora tramitó un amparo para no ser aprehendida, pero por narcomenudeo. “Lo que les puedo asegurar es que no es una denuncia, o no es el inicio de una carpeta por narcomenudeo. No es así”. Los problemas entre la fiscal y los panistas siguen en auge.

¿Maniobra contra Cuevas?

Con la novedad de que la Secretaría de la Contraloría General del gobierno de la CDMX suspendió de forma temporal a Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc y a tres funcionarios de su administración. La dependencia, a cargo de **Juan José Serrano**, determinó que Cuevas, el titular de la Dirección General de Administración y personal de recursos humanos, incurrieron en faltas administrativas de una denuncia que se interpuso en 2021! Vaya que actúa rápido.

Marcelista despotrica... pero se queda

Tremenda “incomodidad” vive la diputada marcelista que “se avergüenza” de pertenecer a Morena en San Lázaro, pero ahí sigue. Nos cuentan sus compañeros que **Selene Ávila** “incómoda, incómoda, pero no se ha ido y ya acudió a recibir el curso de formación política morenista” para aspirar a otros cargos de elección. Fue la que protestó y renegó en pleno salón de sesiones contra Morena, porque no avaló un fondo en el presupuesto para los afectados por *Otis*. Los llamó “vendepatrias” y hasta “vividores”. ¿Y así seguirá siendo uno de ellos?

Nuevo compromiso vs. desabasto

Después de más de 10 horas de protesta en el Aeropuerto de la Ciudad de México, y de duras negociaciones con funcionarios del IMSS, la Unión Nacional contra el Desabasto, AC, arrancó ayer un nuevo compromiso, con la titular de la Unidad de Atención y Orientación al Derechohabiente, **Gabriela Paredes**, para que sean atendidos pacientes con cáncer que no encuentran medicamentos ni tratamientos. El 22 de noviembre se reúnen para analizar los casos y habrá reuniones cada 15 días, indicó la abogada del colectivo, **Andrea Rocha**.

Taddei lo intentará de nuevo

Antes de que concluya el año, Guadalupe Taddei, presidenta del INE, subirá ante el Consejo General una nueva propuesta para contar, ahora sí, con un secretario ejecutivo, tras no lograr el consenso en dos ocasiones a favor de **Flavio Cienfuegos**. No la tiene fácil, pues sus pares incluso le han rechazado propuestas como la de dar respaldo unánime a la consejera Claudia Zavala, ante los señalamientos del presidente López Obrador de que es una “filopanista”.

Predicar con el ejemplo no es lo del INE

Todo mundo ha visto o escuchado las campañas institucionales para que los ciudadanos actualicen su credencial de elector, sobre todo si cambian de domicilio. Bueno, pues la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, no predica con el ejemplo. Aunque ya tiene siete meses en el cargo y residiendo en la Ciudad de México, reconoce entre risas que aún no cambia su credencial del INE a su domicilio capitalino. Es que aún necesita saldar trámites con su dirección de Sonora, argumenta...

La foto que AMLO no pudo evitar

Difícil saber si López Obrador hizo algún intento por evitar salir en la foto con **Dina Boluarte**, la presidenta peruana, a quien considera espuria. Lo cierto es que, lo haya intentado o no, la imagen de ellos, juntos pero no revueltos, fue tomada muy a su pesar. El mandatario quedó en la segunda fila de la formación para la fotografía oficial de la cumbre de APEC, detrás de Srettha Thavisin, primer ministro de Tailandia, y de Joe Biden, presidente de Estados Unidos. Boluarte apareció a la derecha del anfitrión. La gráfica quedará para la posteridad.



Debatirán antes de que inicien las campañas

Analizarán en el Senado uso de IA en proceso electoral 2023–2024

Rodrigo Riquelme
politica@eleconomista.mx

La recién instalada Comisión de Derechos Digitales del Senado de la República establecerá una mesa de trabajo sobre el uso de inteligencia artificial durante el proceso electoral de 2024 en México, de acuerdo con la senadora del Partido Verde, Alejandra Lagunes, quien es integrante de esta comisión.

La mesa de trabajo, que versará sobre el mal uso de herramientas de inteligencia artificial en los procesos electorales, tendrá lugar en las primeras dos semanas de diciembre, antes de que cierre el periodo legislativo de sesiones.

“Antes de que empiecen las campañas, vamos a tener una mesa de trabajo con las autoridades competentes, para hablar del tema de inteligencia artificial y elecciones”, dijo Lagunes en entrevista.

Causas

La senadora argumentó que la urgencia por realizar esta mesa de trabajo se debe a que han ocurrido casos de desinformación (noticias falsas), de distorsión de la realidad y de *deep fakes* en campañas electorales, lo que puede resultar en afectaciones al proceso democrático que vivirá el país el año próximo.

Lagunes añadió que uno de los puntos del plan de trabajo de la nueva Comisión de Derechos Digitales es tener una reunión con la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA) y con los órganos autónomos que tendrán injerencia en el proceso electoral, como es el caso del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Queremos saber qué van a hacer con el tema de inteligencia artificial antes de que empiecen las campañas y no que se tomen medidas hasta después, como pasó con el tema de los influencers”, dijo.

En semanas recientes, se dio a conocer una grabación de audio en la que, supuestamente, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, hacía declaraciones acerca del proceso interno de Morena, para definir su candidatura rumbo al proceso electoral de la ciudad.

Batres afirmó que la grabación es falsa que fue creada con Inteligencia Artificial.

